III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54 FUENLABRADA

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, acordó aprobar la ampliación de plazas de procesos selectivos procedentes de la Oferta de Empleo Público de 2026 del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos, en sesión ordinaria celebrada en fecha 20 de noviembre de 2026, en los siguientes términos:

ACUERDO

1.º Modificar el número de plazas de las siguientes convocatorias, según detalle:

1) En la convocatoria 2024-RHSEL-16-TAE A2 Arquitecto Técnico OEP 2024 y 2025, ampliar tres plazas sobre el número de plazas convocadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 18-07-2025, de funcionario/a de carrera, administración especial, subescala técnica, categoría Arquitecto/a Técnico/a, por el sistema de concurso oposición, siendo siete el total de plazas objeto de esta convocatoria.
2) En la convocatoria 2024-RHSEL-20-L-Trabajador/a Social OEP 2022, 2023 y 2025, ampliar siete plazas sobre el número de plazas convocadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 18-07-2025, de funcionario/a de carrera, administración especial, subescala técnica, categoría Trabajador/a Social, por el sistema de concurso oposición, siendo diecisiete el total de plazas objeto de esta convocatoria.
3) En la convocatoria 2025-RHSEL-20-L-Administrativo/a OEP 2022, 2023, 2024 y 2025, ampliar quince plazas sobre el número de plazas convocadas por acuerdos de la Junta de Gobierno Local en sesiones celebradas en fechas 25-04-2025 y 21-11-2025, de funcionario/a de carrera, administración general, subescala administrativa, categoría Administrativo/a, por el sistema de concurso oposición, siendo treinta y una el total de plazas objeto de esta convocatoria.
4) En convocatoria 2024-RHSEL-05-L-Operario/a LV OEP 2022, 2023, 2024 y 2025, ampliar seis plazas sobre el número de plazas convocadas por acuerdos de la Junta de Gobierno Local en sesiones celebradas en fechas 19-04-2024 y 26-09-2025, de funcionario/a de carrera, administración especial, subescala servicios especiales, categoría Operario/a Limpieza Viaria, por el sistema de concurso oposición, siendo treinta y cuatro el total de plazas objeto de esta convocatoria.
5) En la convocatoria 2024-RHSEL-23-L-TGM OEP 2022, 2023, 2024 y 2025, ampliar dos plazas sobre el número de plazas convocadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 21-11-2025, de funcionario/a de carrera, administración especial, subescala técnica, categoría Técnico/a Medio de Administración General, por el sistema de concurso oposición, siendo treinta y cuatro el total de plazas objeto de esta convocatoria.
6) En la convocatoria 2024-RHSEL-22-L-Conserje OEP 2022, 2023, 2024 y 2025, ampliar 5 plazas sobre el número de plazas convocadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 21-11-2025, de funcionario/a de carrera, administración general, subescala subalterna, categoría Conserje, por el sistema de concurso oposición, siendo veinticinco el total de plazas objeto de esta convocatoria.
7) En la convocatoria 2024-RHSEL-24-L-Limpiador/a OEP 2022, 2023 y 2024, ampliar 3 plazas sobre el número de plazas convocadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 21-11-2025, de personal laboral fijo de plantilla, por el sistema de concurso oposición, siendo ochenta y ocho el total de plazas objeto de esta convocatoria.
8) En la convocatoria 2024-RHSEL-21-L-Aux. Administrativo/a OEP 2022, 2023, 2024 y 2025, ampliar 5 plazas sobre el número de plazas convocadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 31-10-2025, de funcionario/a

BOCM-20261126-54

de carrera, administración general, subescala auxiliar, categoría Auxiliar Administrativo/a, por el sistema de concurso oposición, siendo cincuenta y nueve el total de plazas objeto de esta convocatoria, según el siguiente detalle:

a) Convocatoria 1: cuarenta y dos plazas.
b) Convocatoria 2: trece plazas.
c) Convocatoria 3: cuatro plazas.

2.º Ordenar la publicación del presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Fuenlabrada, a 24 de noviembre de 2026.—El director general para la Gestión y Desarrollo de las Personas, Rodrigo Martín Castaño.

(01/19.226/26)

BOCM-20261126-54